

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

- 26007** *Resolución de 9 de diciembre de 2025, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de diciembre de 2025.*

La Orden ECM/3/2025, de 14 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2025 y enero de 2026, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de diciembre de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de noviembre de 2025, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de enero de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.909,387 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.479,322 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,850 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,885 por 100.

Importe del cupón corrido: 2,31 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,480 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,471 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,85	170,000	103,160
100,86	200,000	103,170
100,87	125,000	103,180
100,88	317,000	103,190
100,89 y superiores	659,485	103,195
Peticiones no competitivas:	7,837	103,195

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años €i al 1,15 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2036.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.265,657 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 480,657 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 96,780 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 96,833 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,03 por 100.

Coeficiente de indexación: 1,03888.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,469 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,463 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
96,78	80,000	96,810	100,574
96,79	35,000	96,820	100,584
96,80	55,000	96,830	100,595
96,81	40,000	96,840	100,605
96,82	35,000	96,850	100,616
96,84 y superiores	235,072	96,863	100,629
Peticiones no competitivas:	0,585	96,863	100,629

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,85 por 100, vencimiento 30 de julio de 2037.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.505,798 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.400,798 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 75,640 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón): 75,701 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,31 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,422 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,414 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
75,64	155,000	75,950
75,65	50,000	75,960
75,66	100,000	75,970
75,67	25,000	75,980
75,68	65,000	75,990

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
75,69	210,000	76,000
75,70	15,000	76,010
75,71 y superiores	779,902	76,011
Peticiones no competitivas:	0,896	76,011

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 9 de diciembre de 2025.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.